



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de abril de 2005.

**Expte. N° 8015/05 - 8116/03 -
8030/04 - 8025/05 - 8135/05 y
8124/05.**

RES. C. D. N° 104/05.

VISTO:

Las Resoluciones Nos.: 052/05, 056/05, 062/05, 069/05 y 070/05 emitidas ad referéndum por el Decanato de esta Unidad Académica;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 27/04/05 resuelve por unanimidad homologar las resoluciones antes mencionadas, con excepción de la Res. N° 052/05;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar las resoluciones emitidas por Decanato de esta Unidad Académica:

Res. D. N° 056/05: Aprobar el Acta emitida por el Tribunal que fuera designado por Res. CD N° 023/05 para la defensa del Trabajo de Tesis Doctoral, denominado: "*Edificios de bajo consumo energético en La Pampa. Una síntesis cuali-cuantitativa de su comportamiento térmico, energético y ambiental*", bajo la Dirección de la Dra. Graciela Lesino. Trabajo defendido por la Mag. María Celina Filippin en forma oral y pública el día 05 de abril de 2005, y tener la misma como fecha de egreso, habiendo obtenido la calificación igual a 10 (diez) Sobresaliente.

Res. D. N° 062/05: Incrementar el monto de la pasantía del Sr. Miguel Nestor Tolaba - D.N.I. N° 25.801.930, a partir del mes de marzo de 2.005, otorgándosele la suma de \$ 225 (Pesos Doscientos veinticinco) mensuales, para realizar tareas de control y mantenimiento de equipos informáticos del Departamento de Matemática, con una carga horaria de 15 (quince) horas semanales.

Res. D. N° 069/05: Designar como Delegados de la Junta Electoral de la Facultad que entenderá en la Convocatoria a Elecciones en la Sede Regional Orán a: Titulares: Lic. JALLÉS, Jaquelina y C.U. MAMANÍ, Gustavo. Suplente: Bach. VEGA CORRALES, Arturo.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

...///

- 2 -


Res. C. D. N° 104/05.

Res. D. N° 070/05: Dejar aclarado que el nombre y apellido correcto de la persona que figura como primer suplente de la Junta Electoral designada por Res. C.D. N° 101/05, es el que seguidamente se consigna: LASCI, Norma Alicia.


ARTICULO 2°: No homologar, la Res. D. N° 052/05 mediante la cual se designa a los Delegados de la Junta Electoral de la Facultad que entenderá en la Convocatoria a Elecciones en la Sede Regional Orán, prevista para el 15 de abril de 2005, en razón de haber emitido el Consejo Superior la Res. N° 104/05 por la cual anula el llamado a elecciones en esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°: Incorpórese copia de la presente a las actuaciones de referencia. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de abril de 2005.

**Expte. N° 8015/05 - 8116/03 -
8030/04 - 8025/05 - 8135/05 y
8124/05.**

RES. C. D. N° 104/05.

VISTO:

Las Resoluciones Nos.: 052/05, 056/05, 062/05, 069/05 y 070/05 emitidas ad referéndum por el Decanato de esta Unidad Académica;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 27/04/05 resuelve por unanimidad homologar las resoluciones antes mencionadas, con excepción de la Res. N° 052/05;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar las resoluciones emitidas por Decanato de esta Unidad Académica:

Res. D. N° 056/05: Aprobar el Acta emitida por el Tribunal que fuera designado por Res. CD N° 023/05 para la defensa del Trabajo de Tesis Doctoral, denominado: "*Edificios de bajo consumo energético en La Pampa. Una síntesis cuali-cuantitativa de su comportamiento térmico, energético y ambiental*", bajo la Dirección de la Dra. Graciela Lesino. Trabajo defendido por la Mag. María Celina Filippin en forma oral y pública el día 05 de abril de 2005, y tener la misma como fecha de egreso, habiendo obtenido la calificación igual a 10 (diez) Sobresaliente.

Res. D. N° 062/05: Incrementar el monto de la pasantía del Sr. Miguel Nestor Tolaba - D.N.I. N° 25.801.930, a partir del mes de marzo de 2.005, otorgándosele la suma de \$ 225 (Pesos Doscientos veinticinco) mensuales, para realizar tareas de control y mantenimiento de equipos informáticos del Departamento de Matemática, con una carga horaria de 15 (quince) horas semanales.

Res. D. N° 069/05: Designar como Delegados de la Junta Electoral de la Facultad que entenderá en la Convocatoria a Elecciones en la Sede Regional Orán a: Titulares: Lic. JALLÉS, Jaquelina y C.U. MAMANÍ, Gustavo. Suplente: Bach. VEGA CORRALES, Arturo.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

...///

- 2 -


Res. C. D. N° 104/05.

Res. D. N° 070/05: Dejar aclarado que el nombre y apellido correcto de la persona que figura como primer suplente de la Junta Electoral designada por Res. C.D. N° 101/05, es el que seguidamente se consigna: LASCI, Norma Alicia.

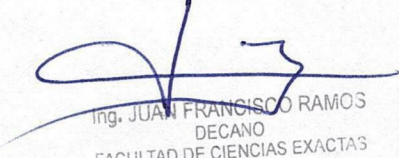
ARTICULO 2°: No homologar, la Res. D. N° 052/05 mediante la cual se designa a los Delegados de la Junta Electoral de la Facultad que entenderá en la Convocatoria a Elecciones en la Sede Regional Orán, prevista para el 15 de abril de 2005, en razón de haber emitido el Consejo Superior la Res. N° 104/05 por la cual anula el llamado a elecciones en esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°: Incorpórese copia de la presente a las actuaciones de referencia. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS